

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E071 - Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
Universidad Tecnológica de Tecamachalco**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	En los documentos de 'Análisis de la población objetivo' y el diagnóstico, en el apartado de definición del problema, este denota una acción y la ausencia de un servicio.	Analizar y reestructurar la problemática del programa, a fin de que ésta no se plantee como la ausencia de un bien o servicio. Para lograr la correcta definición del problema, se sugiere consultar la Metodología de Marco Lógico, así como lo establecido en las guías para la elaboración y diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitidas por el CONEVAL y la SHCP.	Se reestructura la problemática del programa con la intención de que exista la definición correcta del problema. Lo anterior se realizará de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico y lo establecido en las guías para elaborar y diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), emitidas por el CONEVAL y SHCP.	Interinstitucional	Diseño	Realizar el trabajo de manera conjunta con las Universidades Tecnológicas del Estado y el Departamento de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, ya que los trabajos previos fueron trabajados de manera conjunta. Lo anterior para reestructurar la problemática definida en el Diagnóstico y el Árbol de Problemas del Pp.	04/09/2019	30/09/2019	Secretaría de Planeación y Finanzas/Universidades Tecnológicas del Estado/Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto/Planeación y Evaluación	Se implementó	Se realizó la programación de manera conjunta con otras instituciones a fin de que se integrara el apartado de servicio educativo como parte esencial de las Universidades.	1. Analisis de la población objetivo UTTECAM.pdf 2. Diagnostico del Programa Presupuestario UTTECAM_compressed (1).pdf	0	La redacción del problema sigue denotando la ausencia de un servicio, a parte de que no es consistente con los demás documentos programáticos.
2	La definición del problema presenta variaciones entre los diversos documentos del Pp, así como más de una población	Homologar la definición del problema entre los distintos documentos del programa donde se manifieste la misma, así como identificar y definir una única población, que será la que atienda el programa	El Pp está dirigido únicamente a una única población, que son los egresados del nivel medio superior, así que la redacción en los diferentes documentos del Pp, están acorde a la característica del documento. Aunque las acciones que se desarrollan en en cada uno de los componentes no se aprecie de manera directa la población objetivo, todas ellas están dirigidas a la atención de esta.	Interinstitucional	Diseño	Homologar la definición del problema entre los distintos documentos del programa donde se manifieste la misma, así como identificar y definir una única población, que será la que atienda el programa	04/09/2019	30/09/2019	Universidades Tecnológicas del Estado/Planeación y Evaluación	Se implementó	Se homologó la definición del problema en los documentos relacionados al Programa Presupuestario en el mismo se incluye la definición del problema.	1. Analisis de la población objetivo UTTECAM.pdf 2. Ficha Técnica nivel proposito UTTECAM.pdf 3. Programa Presupuestario 2020 UTTECAM.pdf	0	De acuerdo a evidencia documental, se observa que no hay homologación del problema en los documentos programáticos.
3	No se identificó un plazo para la revisión o actualización de la problemática, de igual forma el diagnóstico no establece un plazo para su actualización.	Se sugiere establecer en el diagnóstico del programa y en los otros documentos que la Universidad considere pertinentes, la periodicidad con que se revisará y actualizará el problema, por ejemplo, que éste se revisará y actualizará anualmente durante el proceso de programación del ejercicio que corresponda.	La periodicidad de cada uno de los elementos del Pp, tienen establecida la frecuencia de medición y/o avance, en el Fin la frecuencia es bienal, en el propósito es anual, los indicadores y actividades se miden de manera anual, sin embargo se les da un seguimiento, dependiendo del indicador y actividad, trimestral y semestral.	Interinstitucional	Diseño	La periodicidad se revisará y actualizará anualmente durante el proceso de programación del ejercicio que corresponda.	04/09/2019	30/09/2019	Universidades Tecnológicas del Estado/Planeación y Evaluación	Se implementó	Se realizaron actividades para analizar, identificar y proyectar la situación futura a fin de que se identificaran áreas de mejora y considerar la actualización de la información en el ejercicio de la programación anual de acciones, metas e indicadores.	1. Evid Diag UTTECAM.pdf 2. Diagnostico del Programa Presupuestario UTTECAM.pdf	50	Si bien en la evidencia documental se identifica la reunión para la actualización del programa presupuestario, y en la hoja de actualización en el diagnóstico del programa, se ve reflejado la actualización, es importante que dentro del diagnóstico se mencione que la revisión se hará anualmente.
4	No se identificó la existencia de una justificación teórica o empírica de la intervención del programa.	Fundamentar en el diagnóstico la justificación teórica o empírica de la intervención del programa, sustentando el tipo de intervención, su revisión o actualización periódica.	En el Diagnóstico del Pp, se establece la intervención del modelo de Universidades Tecnológicas para dar atención a la problemática definida como "Baja cobertura en el nivel de escolaridad Superior del Estado de Puebla.", se establece también el estado actual del problema "De acuerdo a los indicadores educativos nacionales la cobertura (no incluye posgrado) (18-22 años de edad) (modalidad escolarizada) es del 31.2 % se incrementó en 1.1 puntos porcentuales con respecto al ciclo 2014-2015. Mientras que el indicador en Puebla es del 34.4 % para el 2015-2016 teniendo un incremento de 1.6 puntos porcentuales con respecto al ciclo 2014-2015.". Estos elementos se consideran para la justificación del programa.	Interinstitucional	Cobertura	Se fundamentara en el diagnóstico la justificación teórica o empírica de la intervención del programa, sustentando el tipo de intervención, su revisión o actualización periódica.	04/09/2019	30/09/2019	Universidades Tecnológicas del Estado/Planeación y Evaluación	Se implementó	Se incluyó en el diagnóstico como justificación teórica los datos estadísticos proyectados que emite el INEGI, con respecto a la justificación empírica se integró información a través del árbol de problemas.	1. Concentrado árbol de objetivos y de problemas UTTECAM.pdf 2. Diagnostico del Programa Presupuestario UTTECAM.pdf	50	La justificación mencionada por la Universidad se ve reflejada en la evidencia documental, sin embargo es recomendable ser más específicos en la justificación teórica y empírica dentro del diagnóstico.
5	En los documentos 'Alineación Estratégica' y del diagnóstico del Pp, se observa vinculación a los objetivos y estrategias estatales; sin embargo, la vinculación establecida en el diagnóstico no pertenece a los objetivos y estrategias vigentes para el ejercicio evaluado.	Se recomienda que, en los subsiguientes procesos de programación, se actualice el diagnóstico del Pp, a fin de establecer la correcta vinculación del Pp a los objetivos y estrategias vigentes del PED.	Se actualizará el diagnóstico de Pp y se establecerá la correcta vinculación del Pp con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.	Institucional	Diseño	Se establecerá la correcta vinculación del Pp con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo en los ejercicios subsiguientes.	04/09/2019	30/09/2019	Secretaría de Planeación y Finanzas/Universidad Tecnológica de Tecamachalco/Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto/Planeación y Evaluación	Se implementó	Se realizó la alineación estratégica con el programa presupuestario y el Plan Estatal de Desarrollo vigente, como se puede observar en los objetivos del Programa presupuestario.	1. Diagnostico del Programa Presupuestario UTTECAM_compressed (1).pdf 2. Alineacion estrategica 2020 UTTECAM.pdf	0	Si bien se muestra la aprobación de la alineación al Plan Estatal de Desarrollo, se observa que no cumple con la alineación correspondiente, ya que no corresponde al PED actual 2019-2024.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de información: Diciembre 2020

**E071 - Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
Universidad Tecnológica de Tecamachalco**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
6	A pesar de no encontrarse una vinculación documentada del propósito con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fue posible identificar una vinculación indirecta de propósito del Pp con alguno de los objetivos y metas de los ODS.	Describir en el diagnóstico, así como en los demás documentos del programa que se consideren pertinentes, la vinculación del propósito a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye.	Se puede realizar la vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	Específico	Diseño	Realizar la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	04/09/2019	30/09/2019	Universidad Tecnológica de Tecamachalco/Subdirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se elaboró el Plan Institucional de la UT de Tecamachalco 2019-2024 alineado a los ODS.	1. Liga del Plan Institucional UTTECAM.pdf	0	En la Evidencia documental se muestra el Programa Institucional derivado del PED, sin embargo dentro del diagnóstico del Programa Presupuestario E071, no hay una vinculación a los ODS.
7	No se identifica la metodología empleada para la cuantificación, tampoco se establece el plazo para la actualización de los conceptos poblacionales.	Establecer en el diagnóstico del Pp el procedimiento para identificar, definir y cuantificar a la población, conforme al Manual de Programación. Aunado a ello, se sugiere plasmar de manera puntual el plazo/periodo en que serán actualizados los conceptos poblacionales.	Se revisa el procedimiento para identificar, definir y cuantificar a la población y se incorporará al diagnóstico del Pp.	Específico	Diseño	Revisar el procedimiento para identificar, definir y cuantificar a la población. Además de que se incorporará al diagnóstico del Pp.	04/09/2019	30/09/2019	Universidad Tecnológica de Tecamachalco/Subdirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se definieron e integraron los procedimientos para identificar la población así como su cuantificación y evolución de la cobertura.	1. Analisis de la población objetivo UTTECAM.pdf 2. Diagnostico del Programa Presupuestario UTTECAM.pdf	0	Dentro del diagnóstico en el apartado 3.1. Metodología para la identificación no viene establecido los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.
8	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura; tampoco se contó con evidencia documental que permitiera reconocer las metas de cobertura para el mediano y largo plazo, así como los criterios con las que se definen, ni el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	Describir en el diagnóstico del Pp, de manera sólida, la estrategia de cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, así como establecer metas para el mediano y largo plazo y el presupuesto requerido para la generación de los componentes.	En el documento "Diagnóstico del Programa Presupuestario", aparece en el punto 3.2 Estrategia de cobertura, inicialmente identificamos la población potencial que es la matrícula atendida en Instituciones de Educación Superior en el Estado de Puebla y continuamos con la Población objetivo.	Específico	Diseño	Se realizará descripción en el diagnóstico del Pp, de manera sólida, la estrategia de cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, así como establecer metas para el mediano y largo plazo y el presupuesto requerido para la generación de los componentes.	04/09/2019	30/09/2019	Universidad Tecnológica de Tecamachalco/Planeación y Evaluación	Se implementó	Se incluyó la descripción del diagnóstico del programa presupuestario la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo.	1. Diagnostico del Programa Presupuestario UTTECAM.pdf	50	En el apartado de "Estrategia de cobertura" no viene establecida las metas de cobertura para el mediano y largo plazo.
9	No todos los indicadores aportan información sobre el objetivo al que se asocia. Asimismo, susceptibles de ser monitoreados debido a que los medios de verificación establecidos en la MIR no se encontraban disponibles al momento de su consulta; asimismo, no cuentan con un nombre específico y no cumplen con todas las características que marca el Manual de Programación emitido por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Finanzas y Administración. Por otra parte, las metas establecidas en las MIR no son congruentes con el comportamiento de los indicadores	Establecer indicadores que sean precisos y entendibles, que provean información sobre la esencia del objetivo que se quiere, y medir con medios de verificación que permitan su comprobación y provean información suficiente. Para ello, se sugiere consultar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores emitido por el CONEVAL.	Se revisan los lineamientos establecidos para la formulación de medios de verificación para que estos puedan comprobar y proveer información suficiente en la comprobación de indicadores.	Específico	Indicadores	Revisar los lineamientos establecidos para la formulación de medios de verificación para comprobación de cumplimiento de indicadores. Asimismo replantear la Postura guardando mayor relación en lo referente a la definición y descripción de medios de verificación claros, para provean la información suficiente y permitan la comprobación de los indicadores.	04/09/2019	30/09/2019	Universidad Tecnológica de Tecamachalco/Subdirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se revisaron los lineamientos para la definición, descripción y medición de los indicadores a fin de que pudieran ser congruentes con los indicadores y comprobables.	1. Diagnostico del Programa Presupuestario UTTECAM.pdf 2. Programa Presupuestario 2020 UTTECAM.pdf	100	En a MIR del Pp E071, se establecieron nuevos indicadores, así como su fuente de verificación.
10	Las metas de nivel propósito y componentes presentan el mismo valor respecto de la línea base, denotando una deficiencia en su orientación al desempeño, así como en el comportamiento del indicador.	En los indicadores del Propósito y Componentes, se sugiere realizar un cambio en el comportamiento del indicador a regular, así como establecer metas retadoras que se presenten orientadas al desempeño.	Dar atención a la recomendación en los subsecuentes Pp. Por lo anterior, se realizará un cambio en el comportamiento del indicador a regular, así como establecer metas retadoras que se presenten orientadas al desempeño.	Específico	Indicadores	En los subsecuentes Pp. se establecerán metas orientadas al desempeño.	04/09/2019	30/09/2019	Universidad Tecnológica de Tecamachalco/Subdirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se implementó el cambio en los valores de línea base, estableciendo metas orientadas al desempeño.	1. Ficha Técnica nivel propósito UTTECAM.pdf	50	En la evidencia documental solo mencionan la ficha técnica a nivel propósito, no anexan evidencia a nivel componente.
11	Se observa complementariedad con los Programas presupuestarios E006 - Educación Superior; E013 - Promoción y atención de la Educación Superior en universidades políticas; E014 - Impartir Educación Superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica; E063 - Promoción y atención de la Educación Superior con respecto a la diversidad cultural y E068 Educación Superior tecnológica, en lo que respecta a la vinculación, capacitación docente y realización de eventos como parte de la formación universitaria.	Analizar las coincidencias con los Pp mencionados e implementar las mejoras pertinentes a fin de fortalecer la operación del Pp E071 y así alcanzar un mejor logro en los objetivos y metas que sean fijados.	Se analizarán las coincidencias con los otros programas presupuestarios. Así como se implementarán las mejoras pertinentes para fortalecer la operación del Programa Presupuestario E071, esto para mejores resultados de los objetivos y metas fijados.	Interinstitucional	Diseño	Realizar una reunión en la que estén presentes las Universidades Tecnológicas del Estado para establecer y analizar las coincidencias con los otros Pp.	04/09/2019	30/09/2019	Secretaría de Planeación y Finanzas/Universidad Tecnológica de Tecamachalco/Departamento de Programación Presupuestal de Entidades Planeación y Evaluación	Se implementó	Se realizaron reuniones con los responsables de la elaboración de los programas presupuestarios de otras UT's y se analizaron los objetivos y metas quedando de manera homóloga.	1. REUNIONES UTTECAM.pdf	50	De acuerdo a la acción establecida por la Universidad, se toma en consideración la reunión antes mencionada, sin embargo en la evidencia documental, no anexan el diagnóstico donde ya viene el apartado con la complementariedad del Pp E006.